



DECRETO DE ALCALDIA N° 3.611 / 2012. /

ZAPALLAR, 30 de Agosto de 2012. /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

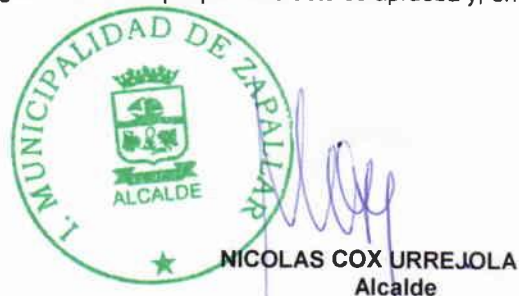
CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.193/2012, de fecha 22 de Marzo del 2012, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese Propuesta Pública N° 22/2012, denominada "Pavimentación Radio Curva Calle Moisés Chacón Sector Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 2.305/2012 de fecha 07 de Junio de 2012, que adjudica Propuesta Pública N° 22/2012, denominada "Pavimentación Radio Curva Calle Moisés Chacón Sector Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 2.769/2012 que aprueba Contrato de "Pavimentación Radio Curva Calle Moisés Chacón Sector Zapallar".
- Registro de Instrumentos Públicos Modificación N° 1 / Pavimentación Radio Curva Calle Moisés Chacón Sector Zapallar". /

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** Modificación N° 1 de Contrato de "PAVIMENTACION RADIO CURVA CALLE MOISES CHACON, SECTOR ZAPALLAR", al proponente **JORGE ALEJANDRO AHUMADA MOLINA**, Rut. N° [redacted] domiciliado en [redacted]
- 2° La presente Modificación de Contrato N° 1, considera aumento de plazo, el que será de **10 (diez) días corridos**, que se extenderán desde el día **27 de Agosto de 2012** hasta el **05 de Septiembre de 2012**, ambas fechas inclusive.
- 3° En todo lo no estipulado expresamente en el presente decreto, regirá con pleno vigor las disposiciones contenidas en el contrato original de fecha 3 de Julio de 2012, refrendado por Decreto de Alcaldía N° 2.769/2012 de fecha 04 de Julio de 2012, en la Modificación N° 1 de Contrato de fecha 30 de Agosto de 2012 que por este acto se aprueba y, en las bases de licitación y demás documentos fundantes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



C: SECPLA / Modificación de Contratos / DA. 3611.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SECPLA / SEC / JUR / pfc.